



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
 REGIÓN DE COQUIMBO
 DIRECCIÓN REGIONAL COQUIMBO
 HSE/mcc/BCA

RESOLUCIÓN N°: 7/2010
ANT : CARTA S/N DE FECHA 12.06.2010
MAT. : DONACIÓN PLANTAS AGRUPACIÓN LINEA TAXIS COLECTIVOS N° 43

La Serena, 31/08/2010

VISTOS

1. Las Facultades que me conceden la Resolución N° 225 del Director Ejecutivo, de fecha 11 de mayo de 2010, reducida a Escritura Pública con fecha 12 de mayo ante Notario Público de Santiago, Juan Ricardo San Martín Urrejola, Resolución N° 39 del 29 de enero del 2008, sobre donación de bienes menores que no excedan de 20 UTM, y, en especial Acuerdo N° 3 del Consejo Directivo de la CONAF, de fecha 14 de noviembre del 2007.

CONSIDERANDO

1. La solicitud presentada por **Alejandro Gómez R.**, Cédula de Identidad 7.483.106-0, Presidente **Sindicato L 43**, con fecha 12. de Junio de 2010, consistente en **donación de plantas**.
2. Que la solicitud presentada contribuye al cumplimiento del objetivo de desarrollar el programa de arborización en terrenos del Terminal.

RESUELVO

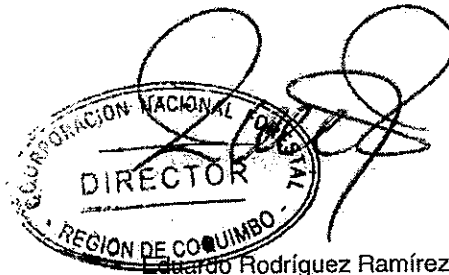
1. Destínese la cantidad de 20 plantas (detalle en Tabla 1), a **Línea de Taxis Colectivos N° 43**, con el objetivo de **arborización en terreno del Terminal**.
2. La donación de estas plantas se hará con bienes provenientes del Vivero Illapel, Comuna de Illapel de propiedad de la Corporación Nacional Forestal.

Tabla 1

Especie	Cantidad
Acacia saligna	15
Caesalpineia spinosa	5

3. Las plantas serán entregadas por la Oficina Provincial Limarí y utilizadas en sector del Terminal, comuna de **Ovalle**.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Edardo Rodríguez Ramírez
Director Regional

Dirección Regional Coquimbo

Distribución:

- Cinthia Segovia Molina-Abogada Unidad Jurídica Or.IV
- BERNARDO EDMUNDO CONTRERAS ARELLANO-Plantaciones y Bosque Nativo Unidad Forestal Op.Lmi
- Juan Cerda Osorio-Jefe Técnico Departamento Técnico Or.IV
- Rafael Medina Aguilera-Jefe Departamento Desarrollo Forestal Or.IV
- Alejandro Gómez R.-Presidente Sindicato Taxi Colectivo Linea 43

